



CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

Panamá, 16 de septiembre de 2013

CNA-269-2013

Ingeniera
Claudia Peralta
Directora de Calidad
Laboratorios Contecon Urbar Panamá S.A.
E. S. M.

Ingeniera Peralta:

En respuesta a nota fechada el 03 de septiembre de 2013, en la cual requieren el estatus de su acreditación tenemos a bien informarle, que el organismo que usted dirige, actualmente mantiene la acreditación LE-027, otorgada mediante resolución N° 003 de 05 de marzo de 2010, cuya fecha de vencimiento fue en el mes de marzo de 2013.

No obstante lo anterior, Laboratorios Contecon Urbar Panamá S.A., presentó formal solicitud de renovación de la acreditación, cumpliendo con los requisitos exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación, y en virtud de que la misma se encuentra en proceso, mantendrán la acreditación, hasta tanto surjan los documentos legales con la nueva decisión en firme. Con respecto al proceso de ampliación que se realizó al Laboratorios Contecon Urbar Panamá S.A., el 07 de agosto de 2012, el mismo se encuentra en la confección de la resolución para ser enviada al departamento de asesoría legal del MICI.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

Ing. Naneth Quirós
Jefa de la Unidad Técnica de Acreditación
Consejo Nacional De Acreditación

Facilitando el Desarrollo Económico con una Visión Social

Edison Plaza, Avenida Ricardo J. Alfaro - Teléfono 560-0715
Apartado Postal 9658, Zona 4 Panamá, República de Panamá
Web: www.cna.gob.pa
www.mici.gob.pa